

*Ministerio de Salud Pública*MINISTERIO DE SALUD PÚBLICAMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 FEB 2011

VISTO: la convocatoria realizada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA);-----

RESULTANDO: I) que la misma tiene por objetivo la designación de un representante del Ministerio de Salud Pública, a efectos de participar de la "Reunión Especial del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos";-----

II) que dicha Reunión es organizada por la citada Secretaría Ejecutiva y se desarrollará del 22 al 24 de febrero de 2011, en la ciudad de Lima, República del Perú;-----

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos se propone designar en Misión Oficial a la Encargada del Sector Sicofarmacos de la Dirección General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, Técnico III Profesional (Puesto 14.838 - Plaza N° 12 - C.I. 2.844.844-8) Q.F. Ana Alicia Plá Marzano, a fin de concurrir a la Reunión de referencia;-----

II) que el objetivo de la misma será completar la revisión del Reglamento Modelo de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, sobre Sustancias Químicas iniciada en San José de Costa Rica, en agosto de 2010, el que una vez aprobado por la Comisión referida, se ofrecerá como recurso para ser utilizado por los Estados miembros en la medida que así lo estimen conveniente;

III) que la participación que se gestiona tiene un costo total de U\$S 1417 (dólares americanos mil cuatrocientos diecisiete);-----

IV) que en virtud de la importancia que se asigna al evento mencionado, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, lo establecido por el Artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, Artículos 53 y 54 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, Artículo 23 de la Ley N° 16.226 de 29 de octubre de 1991, Artículo 41 de la Ley N° 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y lo dispuesto por el Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase en Misión Oficial a la Q.F. ANA ALICIA PLÁ MARZANO (Puesto 14.838 – Plaza N° 12 – C.I. 2.844.844-8), del 22 al 24 de febrero de 2011, a efectos de participar de la “Reunión Especial del Grupo de Expertos sobre Sustancias Químicas y Productos Farmacéuticos”, organizado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), de la Organización de Estados Americanos (OEA), que se llevará a cabo en ciudad de Lima, República del Perú.-----

Ministerio de Salud Pública

2°.- Establécese que el costo total de dicha Misión Oficial asciende a la suma de U\$S 1417 (dólares americanos mil cuatrocientos diecisiete), que se compone de un pasaje aéreo Montevideo-Lima-Montevideo de hasta U\$S 621 (dólares americanos seiscientos veintiuno) y U\$S 796 (dólares americanos setecientos noventa y seis) por concepto de viáticos, que se compone de: tres días de viático por U\$S 234 (dólares americano doscientos treinta y cuatro) y un día de viático sin pernocte por U\$S 94 (dólares americanos noventa y cuatro).-----

3°.- Extiéndase por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores la documentación correspondiente.-----

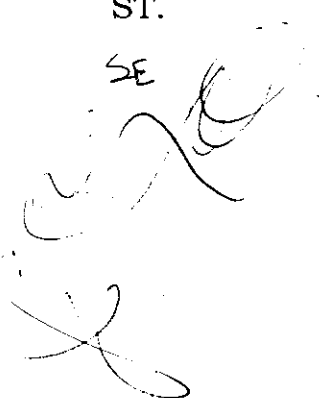
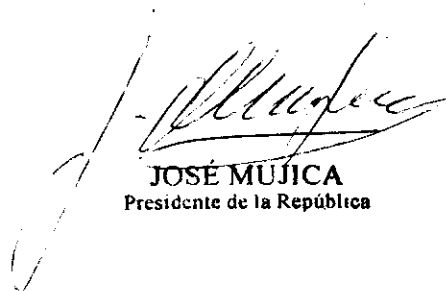
4°.- Comuníquese.-----

Resolución N°

Ref. N° 001-3/464/2011.

ST.

SE

Handwritten signature and initials in black ink, appearing to be 'SE' followed by a large, stylized signature.Handwritten signature of José Mujica in black ink, written over a printed name and title.

JOSE MUJICA
Presidente de la República

